



ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	N° 158-2023 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	ANDRÉS LIBARDO RIASCOS PINCHAO
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 14.467.115
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO, EN EL MUNICIPIO DE COLON PARA 10 HOGARES, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 810.926.750,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 405.463.375,00 M/CTE
GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A Póliza No. 72645
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/09/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/06/2024
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/03/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	DESDE 22/03/2024 HASTA 22/03/2026
GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A Póliza No. 21124
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 22/11/2023 HASTA 22/03/2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	11 DE DICIEMBRE DE 2023



En Pasto (N), el día once (11) del mes de diciembre de 2023, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**, **ANDRÉS LIBARDO RIASCOS PINCHAO** identificado con cedula de ciudadanía N° 14.467.115 en calidad de contratista de obra y **DIEGO TOBAR ALVARADO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.651.817 en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día once (11) del mes de diciembre de 2023.



AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE



ANDRÉS LIBARDO RIASCOS PINCHAO
CONTRATISTA DE OBRA



DIEGO TOBAR ALVARADO
SUPERVISOR